

GRADO EN CRIMINOLOGÍA

ACCESO Y ADMISIÓN

ACCESO

Conforme a la legalidad vigente, por la que se regulan las condiciones de admisión se detallan del siguiente modo:

- Obtener la calificación de apto en la Prueba de Evaluación para el acceso a la Universidad (EvAU) y en la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU)
- Obtener la calificación de apto en las Pruebas de Acceso para mayores de 25 años y mayores de 45 años.
- Técnicos superiores.
- Diplomados, Licenciados, Ingenieros Técnicos, Ingenieros, Arquitectos o Graduados. Los alumnos estudiantes de Bachillerato de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea y de otros países con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales al respecto, podrán acceder al Grado siempre que en su sistema educativo tengan acceso a la universidad.
- Estudiantes de sistemas educativos extranjeros con estudios homologables al título de Bachiller español
- Los estudiantes con estudios universitarios extranjeros que no hayan obtenido la homologación de su título podrán acceder por convalidación parcial de al menos 30 créditos

También podrán tener acceso al grado los mayores de 40 años que, sin disponer de titulación que le permita el acceso a la universidad, acrediten una determinada experiencia laboral o profesional en relación con el grado al que pretenden acceder.

Los alumnos mayores de 40 años, que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías, deberán presentar los siguientes requisitos:

- Solicitud razonada al Rector.
- Curriculum Vitae
- Documento expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social de Acreditación experiencia laboral o profesional relacionada con el Grado al que se pretende acceder

Se valorarán estos requisitos de la siguiente forma:

1. La acreditación de la experiencia laboral o profesional que permita demostrar la adquisición de competencias propias del título de Grado hasta un máximo de 7 puntos. Los sectores profesionales a valorar serán: el sector seguridad privada, prisiones, judicial, policial, etc
2. La formación permanente acreditada y especialmente la relacionada con el ámbito de estudios solicitado hasta un máximo de 2 puntos.
3. Acreditación del conocimiento de lenguas extranjeras hasta un máximo de 1 punto.

Los candidatos que hayan superado un mínimo de 5 puntos en el proceso de valoración deberán realizar una entrevista personal que valorará el grado de idoneidad para cursar los estudios de Grado con éxito.

Para acceder al Grado solicitado, es necesario obtener la calificación de apto en la fase de entrevista.

ADMISIÓN

Además de los requisitos de acceso a la universidad, establecidos por la legislación vigente, la Universidad Francisco de Vitoria realiza unas pruebas específicas de admisión de alumnos. Todos los candidatos realizan una batería de pruebas mediante las cuales se obtiene un perfil de candidato en cuanto a sus aptitudes intelectuales, rasgos de personalidad como la ascendencia, la responsabilidad, la sociabilidad y la estabilidad emocional entre otros, así como su nivel de manejo del idioma inglés.

Estas pruebas se complementan con una entrevista personal donde se repasan con el candidato aspectos de su trayectoria académica y de su orientación hacia la titulación elegida.

COMITÉ DE ADMISIÓN:

El Comité de Admisiones del Grado en CRIMINOLOGÍA está formado por:

- El Rector de la Universidad
- El Coordinador de Alumnos
- Decano o Director del Grado en Criminología

PERFIL DE INGRESO RECOMENDADO

Dada la multidisciplinariedad del Grado en CRIMINOLOGÍA, serían perfiles idóneos de acceso a la titulación tanto los estudiantes que hayan superado el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, como los que hayan superado el Bachillerato en Ciencias y Tecnología. Unos y otros deben haber adquirido las competencias propias del Bachillerato, recogidas en el artículo 5 del Decreto 67/2008, de 19 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el currículo de Bachillerato para la Comunidad de Madrid (BOCM núm. 152). Se destacan entre ellas:

- Ser un estudiante democrático.
- Con conciencia cívica responsable inspirada en los valores de la Constitución.
- Disponer de una madurez personal y social que le permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico.
- Asumir la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.

- Poseer los hábitos de lectura, estudio y disciplina; dominar la lengua castellana y expresarse con fluidez en una o más lenguas extranjeras.

- Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo y sus antecedentes históricos; disponer de conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de las ciencias sociales.
- Poseer un espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

Adquiridas estas competencias, el perfil más idóneo del estudiante en CRIMINOLOGÍA es el de:

- Una persona responsable, motivada y comprometida con su proceso de aprendizaje y, por tanto, que apueste decididamente por la cultura del esfuerzo.

Por las peculiaridades del título, el futuro estudiante del Grado en CRIMINOLOGÍA debe tener:

- Una especial sensibilidad por la convivencia y la paz social, por el respeto de la democracia y el estado de derecho
- Debe estar altamente comprometido con el trabajo en equipo, ser metódico y meticuloso
- Pero además de sí mismo debería ser predicable la bonhomía y la preocupación por ser diligente en procurar el bien ajeno.

Al Grado en CRIMINOLOGÍA también podrán acceder personas ya incorporadas a la vida profesional, especialmente de aquellos sectores relacionados con la seguridad. Además de las aspiraciones sinceras por aprender, renovarse y mejorar su situación profesional de ellas son esperables también las mismas capacidades expresadas en los párrafos anteriores.

- .

